

## Juan 3:13 y 6:62

por *Anthony F. Buzzard*

Título Original (En inglés)

*“John 3:13 and 6:62”*

**Traducción** (Translation):

Fernando Coutinho Sánchez

(ferjosousan@gmail.com)

Osorno – Machalí, Chile, agosto de 2024

Todas las citas Bíblicas de este estudio son tomadas de la versión española de Casiodoro de Reina con revisión de Cipriano de Valera, 1960. (VRV60). A menos que se indique lo contrario.

Todas las inserciones explicativas del autor dentro de un versículo de las Escrituras están entre [CORCHETES].

Todo griego, hebreo, las palabras arameas o de otro idioma diferente, está en *CURSIVA* y / o transliteradas al español.



Se ha debatido mucho sobre la enigmática declaración de Jesús de que “*Nadie subió al cielo, sino el que descendió del cielo; el Hijo del Hombre*”. Si se toman las palabras como las propias de Jesús, en lugar de un comentario posterior de Juan, Jesús parece estar diciendo que sólo él ha ascendido al cielo. Los comentaristas se sorprenden por el sorprendente uso del tiempo perfecto. “El tiempo perfecto ‘*subió*’ es inesperado”. <sup>[1]</sup> “El uso del tiempo perfecto es una dificultad, porque parece implicar que el Hijo del Hombre ya ha ascendido al cielo”. <sup>[2]</sup> “La dificultad del versículo radica en el tiempo de ‘*Subió*’. Parece implicar que el Hijo del Hombre ya había ascendido al cielo en el momento de hablar”. <sup>[3]</sup>

¿En qué sentido puede Jesús haber afirmado que ya había ascendido al cielo? Algunos han interpretado que esta afirmación significa que en algún momento durante su ministerio histórico Jesús había sido literalmente transportado a la presencia de su Padre. Pero los Evangelios no registran en ninguna parte tal acontecimiento. Otros han defendido un sentido predictivo del tiempo pasado, es decir, que el Hijo del Hombre estaba destinado a ascender, una profecía de su ascensión después de la resurrección.

Hay una explicación más fácil de la ascensión de Jesús al cielo, basada en precedentes bíblicos y en la forma de hablar judía. “*Nadie subió al cielo, sino el que descendió del cielo; el Hijo del Hombre, que está en el cielo*” es una descripción figurativa de la percepción única que Jesús tenía del plan salvífico de Dios. Jesús posee una comprensión única de los secretos del universo que ahora revela a todos los que lo escuchen. La frase “*que está en el cielo*”, que aparece en algunos manuscritos griegos, latinos y siríacos, indica que Jesús, mientras vivía en la tierra, estaba al mismo tiempo también “en el cielo”, en constante comunión con su Padre, de quien dependía para todo. Como puente entre el cielo y la tierra, afirmaba tener acceso único a la información divina. Una condición similar se aplica más tarde a todos los creyentes a quienes Pablo describe como “*nos hizo sentar en los lugares celestiales*” (Efesios 2:6).

El ascenso de Jesús al cielo durante su ministerio apunta entonces a su íntima comunión con su Padre. Como Hijo, él reside “*en el seno del Padre*” (Juan 1:18). El contexto de Juan 3:13 muestra a Jesús conversando con Nicodemo acerca de los secretos de la inmortalidad. Jesús está “*que lo que sabemos hablamos*” (Juan 3:11). En contraste con la falta de familiaridad de Nicodemo con las claves para entrar en el Reino y la necesidad de nacer de nuevo, Jesús dice: “*De cierto, de cierto te digo, que lo que sabemos hablamos, y lo que hemos visto, testificamos; y no recibís nuestro testimonio*” (Juan 3:11). Jesús duda de la capacidad de Nicodemo para recibir “las cosas celestiales”. Son estos secretos celestiales los que Jesús puede revelar porque “*subió al cielo*” y “*está en el cielo*”. En Proverbios 30:3, 4 las palabras de Agur contienen una referencia similar a la ascensión al cielo. El objeto de tal “ascenso” es obtener entendimiento y revelación divina. “*Yo ni aprendí sabiduría, ni conozco la ciencia del Santo. ¿Quién subió al cielo, y descendió?*” De manera similar, Baruc 3:29 pregunta: “*¿Quién ha subido al cielo y la ha obtenido [la Sabiduría] y la ha bajado de las nubes?*” (comparar, Deuteronomio 30:12).<sup>141</sup>

En el caso de Jesús, el supremo y último revelador de los propósitos de Dios, se ha construido un puente del cielo a la tierra. El Hijo ha “exegetado” al Padre (Juan 1:18). Nadie sino el Hijo del Hombre ha recibido tal medida de sabiduría divina. Al mismo tiempo, el Hijo del Hombre – el Ser Humano – ha descendido del cielo, expresión judía que no significa que Jesús estuviera vivo antes de su nacimiento, sino que es el don de Dios al mundo (consulte, Santiago 1:17; 3:15).

Adam Clarke comentó sobre nuestro pasaje:

Esta parece ser una expresión figurativa para decir “nadie ha conocido los misterios del Reino”, como en Deuteronomio 30:12 y Romanos 10:6; y la expresión se encuentra en la máxima generalmente aceptada de que, para estar perfectamente familiarizado con las preocupaciones de un lugar, es necesario que una persona esté en el lugar.<sup>151</sup>

Un expositor alemán, *Christian Schoettgen*, en su “*Horae Hebraicae*”, observó lo siguiente acerca de Juan 3:13: “Era una expresión común entre los judíos que a menudo decían de Moisés que ascendió al cielo y allí recibió una revelación sobre la institución del culto divino”. Cita a los rabinos diciendo: “No está en el cielo, para que digas: ‘Oh, si tuviéramos uno como Moisés, el profeta del Señor, que ascendiera al cielo y nos trajera [la Ley]’” (*Tárgum de Jerusalén sobre Deuteronomio 30:12*).

En Juan 6:62 Jesús hizo una declaración desafiante sobre su destino como el Hijo del Hombre predicho. Después de referirse a sus propias “declaraciones difíciles” sobre ser “*el pan que descendió del cielo*” (Juan 6:58-60), Jesús preguntó si esta enseñanza también podría hacer

tropezar a su audiencia: “¿Pues qué, si viereis al Hijo del Hombre subir adonde estaba primero?” (*Juan 6:62*).

Jesús se refirió a sí mismo en este pasaje como el Hijo del Hombre. Como es bien sabido, el título tiene su origen en *Daniel 7:13*, donde, 550 años antes del nacimiento de Jesús, Daniel tuvo una visión del Hijo del Hombre en el cielo recibiendo autoridad para gobernar con los santos en el futuro Reino Mesianico:

Jesús usó [el título Hijo del Hombre] para referirse a sí mismo con la implicación de que en él estaba el cumplimiento de la visión de Daniel... Es el título que empleó especialmente, cuando estaba prediciendo a sus discípulos la Pasión como el resultado inevitable y predestinado de su ministerio público. <sup>161</sup>

Los siguientes textos de los *Evangelios Sinópticos* ilustran este punto. En cada caso, Jesús habla de sí mismo como el Hijo del Hombre – un título que significa “miembro de la raza humana” – que está destinado a sufrir, morir y resucitar: “*El Hijo del Hombre se irá, tal como está escrito de él*” (*Mateo 26:24*). Marcos habla de la Pasión del Hijo del Hombre como tema de la profecía del Antiguo Testamento: “¿*Cómo está escrito que el Hijo del Hombre debe sufrir mucho y ser tratado con desprecio?*” (*Marcos 9:12*).

También en el Evangelio de Juan, el título “*Hijo del Hombre*” está asociado con la predicción, con lo que está destinado a sucederle a Jesús en cumplimiento de la profecía o tipología del Antiguo Testamento: “*Y como Moisés levantó la serpiente... así es necesario que el Hijo del Hombre sea levantado*” (*Juan 3:14*).

El tema de la enigmática afirmación de *Juan 6:62* es el Hijo del Hombre, título que designa a Jesús como *el Ser Humano*. Si preguntamos dónde estaba antes el *Hijo del Hombre*, la respuesta bíblica la encontramos en *Daniel 7:13*. El *hombre* Mesías fue visto en el cielo en una visión del futuro que se hizo realidad en la ascensión (*Hechos 2:33*), cuando Jesús había sido exaltado a la diestra de Dios. David no había ascendido al cielo (*Hechos 2:34*). Contrariamente a la tradición muy apreciada, los patriarcas no han “ido al cielo”. Están durmiendo en sus tumbas esperando la resurrección de todos los fieles (*Daniel 12:2; Juan 5:28, 29*). Sólo el Mesías estaba destinado a esa posición. En *Juan 6:62* él anticipa su futura ascensión para cumplir lo que estaba predeterminado para él según el plan divino revelado en la visión de Daniel.

Estos versículos no respaldan la doctrina de que un segundo miembro de la Deidad, el “Hijo eterno de Dios”, estaba en el cielo antes de su nacimiento. Es el “Hijo del Hombre”, *una persona humana*, quien preexiste en el cielo. No hay ningún “Hijo eterno” en el cielo antes del nacimiento de Jesús. Hijo del Hombre no se refiere a un segundo ser divino increado, como lo requiere la teología trinitaria. Los textos se relacionan con la actividad del Hijo del Hombre. Los trinitarios no afirman que el Hijo del Hombre, el Jesús humano, existiera antes de su concepción.

Detrás de la aparente complejidad de *Juan 6:62* hay un concepto muy simple, al que los lectores de Juan deben acostumbrarse. Jesús se vio a sí mismo cumpliendo el “programa” predestinado y establecido de antemano por las Escrituras. Lo que se le había prometido se puede decir que realmente sucedió en visión u otra predicción antes de que sucediera en la realidad. El Hijo del Hombre estaba en el cielo, visto, por así decirlo, en una “vista previa celestial” antes de que realmente llegara allí (*Juan 6:62*). Un fenómeno similar del que hablan los Sinópticos es la aparición en visión, no en realidad, de Elías y Moisés (*Mateo 17:1-9*). En *Juan 3:13* el Hijo del Hombre ya ha obtenido acceso a la sabiduría celestial. Pero más adelante, en *Juan 20:17*, Jesús

afirma que “*aún no he subido a mi Padre*”. La primera afirmación (*Juan 3:13*) debe tomarse en sentido figurado, mientras que la última se refiere a la partida real de Jesús al Padre.

Debemos tener en cuenta este modo especial de pensamiento en el Evangelio de Juan, recordando que Juan era un pensador y teólogo profundo que se deleitaba en relatar los intercambios judíos, a veces enigmáticos, de Jesús con su audiencia. Esto debería ponernos en guardia contra la lectura de Juan de una manera que oponga su cristología a la de Mateo, Marcos, Lucas y el libro de los Hechos. Es significativo que la cristología tradicional que apoya un credo trinitario se deriva casi exclusivamente de Juan sin preocuparse mucho por el retrato sinóptico de Jesús, ni por el de Pedro en sus sermones en el libro de los Hechos y sus cartas. Es sobre la confesión de Pedro de que Jesús es el Mesías que se ha de fundar la Iglesia (*Mateo 16:16, 18*). Pedro no nos da ninguna razón para creer que él pensaba que Jesús literalmente preexistió a su nacimiento. Y Juan escribió con el único propósito de convencernos de que “*Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios*”, ciertamente no Dios mismo (*Juan 20:31*).

[“*The Doctrine of the Trinity: Christianity’s Self-Inflicted Wound*” (La Doctrina de la Trinidad: La Herida Autoinfligida del Cristianismo), págs. 205-210].

Página 328:

Se han malinterpretado los textos de Juan que se han presentado como evidencia de la preexistencia literal de Jesús, porque se ha prestado muy poca atención a las categorías de pensamiento judías de Juan y Jesús. Se ha pasado por alto el fenómeno de que los tiempos pasados no siempre significan una referencia a eventos pasados (*Juan 17:5*; compárese con *17:22, 24*). En *Juan 3:13* Jesús no dijo nada acerca de una preexistencia eterna como “Dios el Hijo”. Más bien, afirmó haber sido admitido de manera única en los consejos divinos. No había literalmente “ascendido al cielo”, ni el Hijo de Dios había estado en el cielo desde la eternidad. Estaba destinado a ir al Padre, cumpliendo la visión de Daniel acerca del Hijo del Hombre (*Juan 6:62*). *Juan 13:3, 16:28* y *20:17* han sido mal traducidos en la NVI para dar la impresión de que Jesús estaba *regresando* a su Padre (véase KJV, RSV). Su gloria había sido preparada para él antes de que el mundo existiera (*Juan 17:5*; comparar *Mateo 6:1*: las recompensas futuras ya están aseguradas), y fue elegido como el representante humano supremo de Dios, el Mesías, mucho antes que Abraham (*Juan 8:58*). Fue como *el humano Hijo del Hombre* que había “preexistido” en el decreto divino. Jesús está convencido de que debe llevar a cabo el plan predeterminado de Dios: “*¿No era necesario que el Cristo padeciera?... era necesario que se cumpliera todo lo que está escrito de mí en la ley de Moisés, en los profetas y en los salmos*” (*Lucas 24:26, 44*).

## Notas Finales

- [1] Morris, “*The Gospel According to John*” (El Evangelio Según Juan), 223.
- [2] Raymond Brown, “*The Gospel According to John*” (El Evangelio Según Juan), 1:132.
- [3] C.K. Barrett, “*The Gospel According to St. John*” (El Evangelio Según San Juan) (London: SPCK, 1972), 177.
- [4] Ver Raymond Brown, “*The Gospel According to John*” (El Evangelio Según Juan), 1:128-146.
- [5] Citado por John Wilson, “*Concessions of Trinitarians*” (Concesiones de Los Trinitarios) (Boston: Munroe & Co, 1845), 324.
- [6] J.H. Bernard, “*St. John, International Critical Commentary*” (San Juan, Comentario Crítico Internacional) (Edinburgh: T&T Clark, 1948), 1:cxxx, cxxxi.